



CIRCULAR No. 046

De: RECTORIA, VICERRECTORÍAS Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

Para: DECANOS, DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, DIRECTORES DE ESCUELA, FUNCIONARIOS DOCENTES, NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES.

Asunto: Información sobre el trámite de incapacidades y licencias.

Fecha: 11 de agosto de 2023

Con el propósito de efectuar oportunamente el trámite de reconocimiento de licencias de enfermedad de origen común, de origen profesional, licencias de maternidad y paternidad, la Rectoría, vicerrectorías y Departamento de Talento Humano de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se permite recordar que es deber de todos los Jefes de Dependencia informar y reportar oportunamente al Departamento de Talento Humano y/o Vicerrectoría Académica, a los correos electrónicos talento.humano@uptc.edu.co y vicerrectoria.academica@uptc.edu.co, según sea el caso, los ausentismos de los funcionarios que tienen a su cargo cuando se generen por incapacidades médicas por enfermedades de origen común, accidentes de trabajo, licencias de maternidad, licencias de paternidad.

Por su parte, es importante recordarles a los funcionarios de la Institución que es su deber presentar los documentos que soporten su incapacidad o licencia, dentro de los tres (3) días siguientes al inicio de la misma, al Departamento de Talento Humano y/o Vicerrectoría Académica para que proceda a realizar los trámites de legalización, notificaciones correspondientes y procesos de recobro con las E.P.S.

Se precisa que, si las incapacidades no se aportan dentro de los términos aquí establecidos, éstas se causarán en la nómina del mes en que se radiquen al Departamento de Talento Humano.

El cumplimiento oportuno de los trámites y la coordinación entre las dependencias de la Universidad, permitirán llevar un adecuado control sobre las incapacidades y licencias, facilitando así los trámites internos con las Entidades Prestadoras de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales.

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector

RUTH MARIBEL FORERO CASTRO
Vicerrectora Académica

LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

GLORIA SUSANA BÁEZ ROA
Jefe del Departamento de Talento Humano